



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

“2019, 150 Aniversario del Primer Congreso Constitucional
y Constituyente del Estado Libre y Soberano de Hidalgo”.



LXIV LEGISLATURA

Pachuca de Soto, Hgo., 7 de noviembre de 2019.

Oficio N° SSL-0832/2019.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo establecido en el artículo 193 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en suplencia de la Secretaría de la Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, adjunto al presente, envío a ustedes, para los fines y efectos legales a que haya lugar, copias certificadas del Dictamen y del Decreto N° 226, relativo a la **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO.**

La mencionada Minuta fue aprobada en lo general y en lo particular por **mayoría con 25 votos a favor y 2 votos en contra**, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ CASTAÑEDA.
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO



cdv'

